



2022



Ley de Inversiones en Infraestructuras de EE. UU.: Financiación del Sector de Banda Ancha

Oficina Económica y Comercial
de la Embajada de España en Washington D.C.

Este documento tiene carácter exclusivamente informativo y su contenido no podrá ser invocado en apoyo de ninguna reclamación o recurso.

ICEX España Exportación e Inversiones no asume la responsabilidad de la información, opinión o acción basada en dicho contenido, con independencia de que haya realizado todos los esfuerzos posibles para asegurar la exactitud de la información que contienen sus páginas.



OTROS DOCUMENTOS

8 de marzo de 2022
Washington D.C.

Este estudio ha sido realizado por
Guillermo Fernández Zubia

Bajo la supervisión de la Oficina Económica y Comercial
de la Embajada de España en Washington D.C.

<http://estadosunidos.oficinascomerciales.es>

Editado por ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.

NIPO: 114-22-015-3



Índice

1. Introducción sobre la Ley	4
2. Red de Internet de Alta Velocidad	5
2.1.1. “Broadband Equity, Access, And Deployment Program”	5
2.1.2. “Affordable Connectivity Program”	5
2.1.3. “State Digital Equity Grants”	6
2.1.4. “Tribal Broadband Connectivity Program”	6
2.1.5. “Reconnect Program”	6
2.1.6. “Middle Mile Grants Program”	7





1. Introducción sobre la Ley

El 15 de noviembre de 2021 entró en vigor la Ley de Inversiones en Infraestructuras y Empleo¹ que autoriza el mayor paquete inversor de fondos federales que se aprueba en EE. UU. en los últimos setenta años destinado a la reconstrucción, mejora y ampliación de infraestructuras físicas clave para la economía estadounidense.

La ley aprueba destinar un total de 1,2 billones USD de gasto con ese fin, de cuya cantidad 550.000 millones USD (cantidad aproximada al 2,5 % del PIB) son asignaciones anticipadas de fondos (*advanced appropriations*) durante los próximos cinco años fiscales, y los 650.000 millones USD restantes son reautorizaciones de fondos (*authorized funds*) para programas federales ya existentes². Los fondos para inversiones en infraestructuras se destinarán a cuatro bloques:

- **Transporte:** inversiones en carreteras, puentes y grandes proyectos, ferrocarril de mercancías y pasajeros, transporte público, aeropuertos, puertos y vías navegables, seguridad en los sistemas de transporte, redes de carga de vehículos y autobuses eléctricos.
- **Energía:** infraestructuras relacionadas con las energías verdes y electricidad
- **Agua y Medio Ambiente:** infraestructuras de agua, resiliencia frente a impactos del cambio climático, remediación medioambiental
- **Telecomunicaciones:** red de internet de alta velocidad.

La mayoría de estas inversiones recaerán en la gestión del Departamento de Transporte (DOT); otra parte importante de las inversiones se gestionarán desde el Departamento de Energía (DOE), la Agencia de Protección Medioambiental (EPA), el Departamento de Comercio (DOC), el Departamento de Interior (DOI) y otros departamentos federales.

La Casa Blanca preparó en enero de 2022 un documento *Building a Better America*³ que pretende ser una guía que recoge una primera aproximación sobre el destino de las inversiones en función de cada uno de los bloques indicados arriba, anticipando los principales programas de financiación a través de los que se canalizarán los fondos y las agencias responsables en cada caso. Es preciso tener en cuenta que serán las autoridades estatales y locales los destinatarios de la mayoría de los fondos, a los que podrán aportar cofinanciación para la selección de los proyectos.

¹ <https://www.congress.gov/bill/117th-congress/house-bill/3684/text>

² Ningún gasto puede hacerse sin que el Congreso por ley lo haya autorizado (*authorized funds*), y posteriormente asignado (*appropriation funds*) a la agencia respectiva. Las agencias a las que en la ley se les ha asignado anticipadamente una cantidad ya pueden disponer del gasto para invertir durante los cinco años del plan. Las cantidades que han sido reautorizadas deberán ser asignadas a cada agencia en cada año fiscal correspondiente por el Congreso (*appropriations committee*).

³ <https://www.whitehouse.gov/build/>

2. Red de Internet de Alta Velocidad

De los 550.000 millones USD en nuevas aprobaciones de gasto, el nuevo plan de infraestructuras invierte aproximadamente 65.000 USD millones para garantizar una conexión asequible, segura y de alta velocidad para todos los usuarios (casi 30 millones de personas no disponen de un servicio de calidad) mediante una inversión histórica en el despliegue de infraestructuras de banda ancha. La aportación también contribuirá a reducir los precios del servicio de Internet y ayudará a cerrar la brecha digital, para que más estadounidenses puedan hacer pleno uso del acceso a Internet.

La guía publicada por la Casa Blanca sobre el destino general de los fondos aprobados en la ley (sin especificar en todos los casos entre nuevas aprobaciones y reautorizaciones), contempla que la financiación irá destinada a 12 programas diferentes, 7 de ellos nuevos y 5 existentes. Estos programas se dividen en 6 grupos principales:

2.1.1. “Broadband Equity, Access, And Deployment Program”	
Descripción	Subvenciones para proyectos de planificación, despliegue y adopción de banda ancha. Se destinarán más fondos a los estados con menor acceso a internet.
Agencia Federal	Departamento de Comercio
Administrador	Administración Nacional de Telecomunicaciones e Información (NTIA)
Importe	42.450 millones USD
Receptores	Estados, territorios y Distrito de Columbia
Enlace	https://broadbandusa.ntia.doc.gov/resources/grant-programs
2.1.2. “Affordable Connectivity Program”	
Descripción	Subsidios a proveedores de servicios para garantizar que los hogares con bajos ingresos puedan permitirse la banda ancha
Agencia Federal	Comisión Federal de Comunicación
Administrador	Oficina Competente de Telecomunicaciones
Importe	14.200 millones USD
Receptores	Proveedores de servicios de internet
Próximos pasos	La Comisión federal está a la espera de opiniones de profesionales
Enlace	https://www.fcc.gov/acp

2.1.3. “State Digital Equity Grants”	
Descripción	Se trata de tres programas de subvenciones que promueven la inclusión digital de todos los ciudadanos, sobre todo las familias de renta baja y colectivos en riesgo de exclusión.
Agencia Federal	Departamento de comercio
Administrador	Administración Nacional de Telecomunicaciones e Información (NTIA)
Importe	2.750 millones USD
Receptores	Estados, territorios y Distrito de Columbia
Próximos pasos	Apertura de aplicaciones el segundo trimestre de 2022
Enlace	https://www.fcc.gov/acp
2.1.4. “Tribal Broadband Connectivity Program”	
Descripción	Proporciona subvenciones para el despliegue de infraestructuras de banda ancha y promover la inclusión digital
Agencia Federal	Departamento de comercio
Administrador	Administración Nacional de Telecomunicaciones e Información (NTIA)
Importe	2.000 millones USD
Receptores	Gobiernos y organizaciones tribales
Próximos pasos	Pendiente de anunciar apertura de aplicaciones
Enlace	https://broadbandusa.ntia.doc.gov/resources/grant-programs/tribal-broadband-connectivity-program
2.1.5. “Reconnect Program”	
Descripción	El programa <i>ReConnect</i> ofrece préstamos y subvenciones para construir infraestructuras e instalar equipos que proporcionen un servicio de Internet fiable y de alta velocidad en las zonas rurales de Estados Unidos.
Agencia Federal	Departamento de agricultura
Administrador	Oficina de servicios públicos rurales (RUS)
Importe	2.000 millones USD
Receptores	Entidades públicas y privadas
Próximos pasos	Apertura de aplicaciones el tercer trimestre de 2022
Enlace	https://www.usda.gov/reconnect



2.1.6. “Middle Mile Grants Program”	
Descripción	El objetivo del programa de subvenciones es ampliar y extender la infraestructura de la milla intermedia para reducir el coste de conectar zonas desatendidas a la red de Internet.
Agencia Federal	Departamento de comercio
Administrador	Administración Nacional de Telecomunicaciones e Información (NTIA)
Importe	1.000 millones USD
Receptores	Entidades públicas y privadas
Próximos pasos	Apertura de aplicaciones el segundo trimestre de 2022
Enlace	https://www.ntia.doc.gov/category/grants





Si desea conocer todos los servicios que ofrece ICEX España Exportación e Inversiones para impulsar la internacionalización de su empresa contacte con:

Ventana Global

913 497 100 (L-J 9 a 17 h; V 9 a 15 h)

informacion@icex.es

Para buscar más información sobre mercados exteriores [siga el enlace](#)

www.icex.es

